

Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V.:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias (en su conjunto la “Casa de Bolsa”), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“la Comisión”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en instrumentos financieros negociables por \$32,869 y Acreedores por reporto por \$31,512 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

Ver notas 3(d), 3(e), 7 y 8 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los rubros de inversiones en instrumentos financieros negociables y acreedores por reporto representan el 82.12% del total del activo y 82.4% del total del pasivo, respectivamente, de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2023. Por disposición de la Comisión, las inversiones en instrumentos financieros negociables se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión y los acreedores por reporto se valúan a costo amortizado.</p> <p>Considerando que las inversiones en instrumentos financieros y los acreedores por reporto, representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros consolidados en su conjunto de la Casa de Bolsa, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad, exactitud y valuación de las inversiones en instrumentos financieros negociables y los acreedores por reporto como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 incluyeron, entre otros, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Confirmar la posición total de los valores de la Casa de Bolsa con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. – Recalcular la valuación de las inversiones en valores, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precio autorizado. – Prueba global de ingresos y gastos por intereses de instrumentos financieros negociables y acreedores por reporto, respectivamente.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)





También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo de 2024.



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
 Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros	<u>2023</u>	<u>2022</u>	Operaciones por cuenta propia	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes cuentas corrientes (nota 3 (u)):			Colaterales recibidos por la entidad (nota 8):		
Bancos de clientes	\$ 328	281	Deuda gubernamental	\$ 345	500
Liquidación de operaciones de clientes	(1)	20	Otros títulos de deuda	3,803	3,060
Premios cobrados de clientes	<u>-</u>	<u>7</u>	Instrumentos financieros de capital	<u>-</u>	<u>425</u>
	<u>327</u>	<u>308</u>		<u>4,148</u>	<u>3,985</u>
Operaciones en custodia:			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8):		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (notas 3 (u) y 21)	<u>186,810</u>	<u>148,088</u>	Deuda gubernamental	345	158
Operaciones de administración:			Otros títulos de deuda	<u>3,803</u>	<u>3,043</u>
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	39,808	39,920		4,148	3,201
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	1	1,213			
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	35,779	37,466			
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	4,148	3,955			
Fideicomisos administrados	<u>6,143</u>	<u>5,800</u>			
	<u>85,879</u>	<u>88,354</u>			
Totales por cuenta de terceros	\$ <u><u>273,016</u></u>	<u><u>236,750</u></u>	Totales por cuenta propia	\$ <u><u>8,296</u></u>	<u><u>7,186</u></u>

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

Activo	<u>2023</u>	<u>2022</u>	Pasivo y capital contable	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 568	761	Préstamos bancarios y de otros organismos: De corto plazo (nota 14)	\$ 136	142
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7): Instrumentos financieros negociables	32,869	38,330	Acreedores por reporto (nota 8)	31,512	36,711
Deudores por reporto (nota 8)	4,148	3,209	Colaterales vendidos o dados en garantía: Reportos (saldo acreedor) (nota 8)	4,148	3,201
Instrumentos financieros derivados (nota 16): Con fines de negociación	180	144	Instrumentos financieros derivados (nota 16): Con fines de negociación	154	141
Cuentas por cobrar, neto (nota 9)	1,503	2,591	Pasivo por arrendamiento (nota 11)	235	216
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 13)	197	156	Otras cuentas por pagar (nota 15): Acreedores por liquidación de operaciones	811	2,128
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	162	177	Contribuciones por pagar	124	111
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	224	211	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	468	691
Inversiones permanentes (nota 12)	65	63		1,403	2,930
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 19)	-	12	Pasivo por impuesto a la utilidad	58	107
Activos intangibles, neto	109	100	Pasivos por beneficios a los empleados (nota 17)	560	554
			Total pasivo	38,206	44,002
			Capital contable (nota 18):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	1,048	1,048
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	124	112
			Resultados acumulados	742	577
			Otros resultados integrales:		
			Remediación de beneficios definidos a los empleados	(12)	(4)
			Efecto acumulado por conversión	(83)	19
				(95)	15
			Total capital contable	1,819	1,752
			Contingencias (nota 24)		
Total activo	\$ <u>40,025</u>	<u>45,754</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>40,025</u>	<u>45,754</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo histórico del capital social es de \$540, en ambos años.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Edgardo M. Cantú Delgado
Director General

RÚBRICA

C.P. Ana Leonor Leal Cavazos
Directora de Contabilidad

RÚBRICA

Ing. José Luis Calderón Vélez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Lic. Enrique Ponce Velázquez
Auditor Interno



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 22 y 23)	\$ 1,007	1,023
Comisiones y tarifas pagadas (notas 22 y 23)	(215)	(200)
Ingresos por asesoría financiera (notas 22 y 23)	<u>349</u>	<u>385</u>
Resultado por servicios	<u>1,141</u>	<u>1,208</u>
Utilidad por compra-venta (notas 22 y 23)	4,375	11,539
Pérdida por compra-venta (notas 22 y 23)	(2,068)	(9,644)
Ingresos por intereses (notas 22 y 23)	4,264	2,802
Gastos por intereses (notas 22 y 23)	(4,173)	(2,753)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable (notas 22 y 23)	<u>(13)</u>	<u>28</u>
Margen financiero por intermediación	2,385	1,972
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	(10)	21
Gastos de administración y promoción	<u>(3,175)</u>	<u>(2,842)</u>
Resultado de la operación	341	359
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 12)	<u>15</u>	<u>(1)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	356	358
Impuesto a la utilidad (nota 19):		
Causado	(87)	(120)
Diferido	<u>(46)</u>	<u>5</u>
Resultado neto	<u>223</u>	<u>243</u>
Otros resultados integrales		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(8)	1
Efecto acumulado por conversión	<u>(102)</u>	<u>(36)</u>
	<u>(110)</u>	<u>(35)</u>
Resultado integral	\$ <u>113</u>	<u>208</u>
Resultado neto atribuible a la participación controladora	\$ <u>223</u>	<u>243</u>
Resultado integral atribuible a la participación controladora	\$ <u>113</u>	<u>208</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Edgardo M. Cantú Delgado
Director General

RÚBRICA

Ing. José Luis Calderón Vélez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Ana Leonor Leal Cavazos
Directora de Contabilidad

RÚBRICA

Lic. Enrique Ponce Velázquez
Auditor Interno



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de cambios el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable	
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediación por beneficios definidos a los empleados		Efecto acumulado por conversión
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,048	100	393	(5)	55	1,591
Movimiento de propietarios (nota 18):						
Decreto de dividendos	-	-	(47)	-	-	(47)
Movimiento de reservas (nota 18):						
Reservas de capital	-	12	(12)	-	-	-
Resultado integral (nota 18):						
Resultado neto	-	-	243	-	-	243
Otros resultados integrales:						
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	1	-	1
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(36)	(36)
	-	-	243	1	(36)	208
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,048	112	577	(4)	19	1,752
Movimiento de propietarios (nota 18):						
Decreto de dividendos	-	-	(46)	-	-	(46)
Movimiento de reservas (nota 18):						
Reservas de capital	-	12	(12)	-	-	-
Resultado integral (nota 18):						
Resultado neto	-	-	223	-	-	223
Otros resultados integrales:						
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(8)	-	(8)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(102)	(102)
	-	-	223	(8)	(102)	113
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,048	124	742	(12)	(83)	1,819

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Edgardo M. Cantú Delgado
Director General

RÚBRICA

Ing. José Luis Calderón Vélez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Ana Leonor Leal Cavazos
Directora de Contabilidad

RÚBRICA

Lic. Enrique Ponce Velázquez
Auditor Interno



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V y subsidiarias
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 356	358
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	70	61
Amortizaciones de activos intangibles	6	2
Participación en el resultado neto de otras entidades	(15)	1
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses de pasivos por arrendamiento	<u>18</u>	<u>17</u>
	435	439
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	5,461	(8,140)
Deudores por reporto	(939)	(186)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(36)	(38)
Cambio en cuentas por cobrar, neto	1,088	(316)
Cambio en otros activos operativos, neto	(30)	(53)
Cambio en acreedores por reporto	(5,199)	7,839
Cambio en colaterales vendidos a dados en garantía	947	179
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	13	46
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	1	39
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(6)	23
Cambio en otras cuentas por pagar	(1,510)	599
Cambio en otras provisiones	(5)	6
Pago de impuesto a la utilidad	<u>(156)</u>	<u>(40)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>64</u>	<u>397</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(19)	(10)
Pagos por adquisición de asociadas	-	(1)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(14)</u>	<u>(52)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(33)</u>	<u>(63)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(49)	(44)
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(72)</u>	<u>(34)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(121)</u>	<u>(78)</u>
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(90)	256
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	(102)	(36)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>760</u>	<u>540</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 568</u>	<u>760</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidado.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Edgardo M. Cantú Delgado
Director General

RÚBRICA

C.P. Ana Leonor Leal Cavazos
Directora de Contabilidad

RÚBRICA

Ing. José Luis Calderón Vélez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Lic. Enrique Ponce Velázquez
Auditor Interno



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

1. Actividad de la Casa de Bolsa y de sus subsidiarias y ambiente regulatorio-

La principal actividad de Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es actuar como intermediaria bursátil en la realización de transacciones con valores de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (LMV) y los criterios aplicables, procurando el desarrollo del mercado.

La Casa de Bolsa cuenta con autorización del Gobierno Federal otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para actuar como intermediaria bursátil regulada por la LMV, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La regulación aplicable incluye diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función de su capital neto, que se determina de acuerdo con un procedimiento establecido por la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa y las subsidiarias que se mencionan a continuación, de las cuales es tenedora de la mayoría de las acciones comunes representativas de los capitales sociales.

	Porcentaje de tenencia accionaria al 31 de diciembre	
	2023	2022
Vectormex International, Inc. (Vectormex) ⁽¹⁾	100.00	99.99
Vector Fondos, S. A. de C. V. (Vector Fondos) ⁽²⁾	99.99	99.99
Vector (Suisse), S. A. (Vector Suisse) ⁽³⁾	100.00	100.00

(1) Vectormex, es una empresa tenedora constituida en los Estados Unidos de América, corporación de Delaware, con domicilio en Miami, FL. La principal subsidiaria de Vectormex es VectorGlobal WMG, Inc., la cual es prestadora de servicios de asesoría de inversión y administración de activos, y con oficinas de representación y subsidiarias en algunas ciudades de América Latina.

(2) Vector Fondos es una sociedad operadora de fondos de inversión en México que inició operaciones el 1 de mayo de 2008.

(3) Vector (Suisse) fue constituida en Suiza, y es prestadora de servicios de asesoría de inversión y administración de activos. El 9 de mayo de 2016, mediante oficio número 312-2/113805/2016, la Comisión Bancaria autorizó a la Casa de Bolsa la inversión directa en acciones representativas del 100% del capital social de Vector Suiza. Durante 2023, la empresa no tuvo operaciones.

2. Autorización y bases de presentación-

El 21 de marzo de 2024, Edgardo M. Cantú Delgado (Director General), José Luis Calderón Vélez (Director de Administración y Finanzas), Ana Leonor Leal Cavazos (Directora de Contabilidad) y Enrique Ponce Velázquez (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa en México, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2023, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento -**

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de contabilidad), establecidos en el Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (las Disposiciones), y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las casas de bolsa debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad". Asimismo, establecen que las casas de bolsa deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o Criterios de Contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio específico de la Comisión Bancaria para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" y sólo en caso de que las normas internacionales de contabilidad (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones -

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(a) – Consolidación: determinación de si la Casa de Bolsa tiene control de facto sobre una participada.
- Nota 3(d) – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

- Nota 3 (k) – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(d) – Inversiones en instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores de mercado.
- Nota 3(h) – Cuentas por cobrar: estimación de irrecuperabilidad.
- Nota 3(o) – Estimación de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3(p) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describe a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (VALMER).

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3(d) – Inversiones en instrumentos financieros.
- Nota 3(g) – Operaciones con instrumentos financieros derivados.

c) Moneda funcional y de informe -

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Con excepción de Vectormex y Vector Suisse, cuyas monedas de registro, y funcionales son dólares de los Estados Unidos de América y Francos Suizos, respectivamente, mientras que la de reporte es pesos mexicanos.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***d) Presentación del resultado integral -**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado consolidado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación -

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en instrumentos financieros, compra venta de divisas, reportos y de instrumentos financieros derivados, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

3. Resumen de políticas contables -

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Bases de consolidación -

Todos los saldos y transacciones de importancia realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias homologados a los criterios contables aplicables a la Casa de Bolsa. Las inversiones en acciones de fondos de inversión que tienen el carácter de permanentes por disposición de la Comisión Bancaria se valúan por el método de participación, y las utilidades y/o pérdidas del año se muestran en el reglón de participación en el resultado neto de otras entidades en el estado consolidado de resultado integral.

(b) Reconocimiento de los efectos de inflación -

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación, cuyo valor es determinado por el Banco Central. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran como sigue:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
	=====	=====	=====

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo –

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios y operaciones de compra venta de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas. El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera a valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central al último día hábil de cierre.

Las divisas adquiridas en operaciones de compra venta de 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringido (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; los resultados por valuación de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”, mientras que el resultado por compra venta de dichos activos se reconoce dentro de los rubros “Utilidad por compra-venta” o “Pérdida por compra-venta”, según corresponda.

(d) Inversiones en instrumentos financieros –

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, bonos, certificados y demás títulos de deuda y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
Inversiones en acciones a través de ORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (e) y (f) de esta nota).

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de éstas.

Se registra la entrada o salida del cobro de "Instrumentos financieros negociables" de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

(e) Operaciones de reporto -

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa reconoce las operaciones de reporto como se detalla a continuación:

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gasto por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***Actuando como reportadora**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingreso por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 “Custodia y administración de bienes”. Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Casa de Bolsa como reportada incluidos en el estado de situación financiera consolidado dentro del rubro de “Inversiones en instrumentos financieros”, se presentan como restringidos.

En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado.

(f) Préstamo de valores -

En las operaciones en que la Casa de Bolsa transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

Durante 2023 y 2022, la Casa de Bolsa únicamente realizó operaciones de préstamo de valores por cuenta de terceros, reconocidas en cuentas de orden.

(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados -

Las operaciones con instrumentos financieros derivados (IFD) comprenden aquellas con fines de negociación. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valorará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el estado de situación financiera consolidado y el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados" y en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable" dentro del "Margen financiero por intermediación", respectivamente.

Los productos derivados operados por la Casa de Bolsa utilizan los modelos de valuación autorizados por el Comité de Riesgos, la valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera dichos insumos en función de las condiciones diarias de los mercados.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(h) Cuentas por cobrar, neto -

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se reconoce como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(i) Compensación de activos y pasivos financieros, cuentas liquidadoras –

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando la Casa de Bolsa tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos y/o de operaciones en instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compra venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) Propiedades, mobiliario y equipo -

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores de inflación derivados del valor de las UDI.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Componentes sujetos a depreciación y amortización:	
Edificios	5%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Adaptaciones y mejoras	5%
Otros inmuebles, mobiliario y equipo	7%

Las propiedades, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***(k) Arrendamientos -***Actuando como arrendatario*

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Casa de Bolsa ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de información. La Casa de Bolsa reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(l) Inversiones permanentes -

Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos recibidos, se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

En el caso de las inversiones en el capital de fondos de inversión que administra Vector Fondos, por disposición de la Comisión Bancaria se valúan por método de participación. El efecto por valuación se registra en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Participación en el resultado neto de otras entidades".

(m) Pagos anticipados y otros activos-

Se encuentran representados principalmente por anticipos o pagos provisionales de impuestos, otros pagos anticipados, depósitos en garantía, seguros por amortizar, PTU diferida y otros activos.

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Casa de Bolsa en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo. Una vez recibidos los servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado consolidado de resultado integral del período, según sea la naturaleza respectiva.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***(n) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente obras de arte.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente software y licenciamiento. Los factores que han determinado su vida útil son actualizaciones para evitar su obsolescencia. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 y 4 años.

(o) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios directos a corto plazo a los empleados se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar la cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos**

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a sus trabajadores, en el que se integra un plan de contribuciones definidas, sólo en este último el empleado contribuye. Los beneficios se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 60 años de edad y 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

La política de la Casa de Bolsa para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Asimismo, la Casa de Bolsa para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido, constituye una provisión para beneficios por terminación que se basa en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período. Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(p) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) -

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del estado consolidado de resultado integral como parte de los “Gastos de administración y promoción”.

(q) Provisiones -

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada confiablemente.

(r) Préstamos bancarios y de otros organismos -

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(s) Operaciones en moneda extranjera -

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(t) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras -

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

El efecto acumulado de conversión representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

Los estados financieros de las empresas subsidiarias Vectormex y Vector Suisse consideradas como operaciones en moneda extranjera, que mantienen una moneda de registro igual a la funcional, fueron convertidos a la moneda de informe de la Casa de Bolsa (pesos mexicanos).

Por lo anterior, se reconoció un efecto desfavorable por conversión por \$102 y \$36 durante 2023 y 2022, respectivamente, en el resultado integral bajo el rubro “Efecto acumulado por conversión”.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***(u) Cuentas de orden -****Clientes cuenta corriente-**

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal. El efectivo de clientes se deposita en cuentas bancarias independientes a las propias de la Casa de Bolsa.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Valores de clientes recibidos en custodia", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra la Casa de Bolsa, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Los préstamos de valores realizados por la Casa de Bolsa por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de "Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)***Operaciones por cuenta propia-**

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

(v) Reconocimiento de ingresos -

Los intereses por inversiones en instrumentos financieros de deuda, se reconocen en resultados conforme se devengan a través del método de interés efectivo.

La utilidad o pérdida por compra-venta de las divisas, instrumentos financieros negociables y de derivados, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Los efectos netos por valuación (plusvalía y/o minusvalía) de los instrumentos financieros negociables y de derivados, se registran en resultados cuando se reconoce el valor razonable de éstos.

Las comisiones por intermediación financiera (colocación de papel comercial o acciones), por operaciones con fondos de inversión y los ingresos derivados de los servicios por custodia, se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se presta el servicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras se reconocen en resultados cuando se presta el servicio, dentro del rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) Información por segmentos -

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las casas de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones con valores por cuenta propia; ii) operaciones con fondos de inversión; iii) operaciones por cuenta de clientes; y iv) servicios de asesoría financiera. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

(x) Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

4. Cambios contables

NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2023

i. NIF emitidas

NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2023. En 2018 el International Accounting Standard Board (IASB), organismo emisor de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) publicó una actualización de su Marco Conceptual (MC) para la Información Financiera de las NIIF. En consecuencia, el CINIF consideró conveniente actualizar el MC de las NIF para conservar la más alta convergencia con la normativa internacional. Adicionalmente, el CINIF decidió modificar la estructura del MC, pues consideró que es más práctico y funcional para los lectores incluir las ocho normas individuales de la estructura anterior en una sola NIF organizándola en 10 capítulos.

NIF B-14 “Utilidad por Acción”-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2023 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín NIF B-14, “Utilidad por acción” (NIF B-14). Esta NIF no genera cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se realizaron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA).

La Administración estimó que este cambio no tendrá efectos relevantes.

i. Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”-. Adiciona párrafos relativos a las distribuciones a los propietarios de activos de larga duración distintos al efectivo. Establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración distribuidos a los propietarios y el monto del dividendo por pagar o reembolso de capital, se reconocerá en las utilidades acumuladas, por considerarse un acuerdo entre accionistas. Se precisa que lo anterior difiere de la International Financial Reporting Interpretations Committee 17 (IFRIC 17) ya que la misma indica que dicha diferencia se reconoce en el resultado del periodo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece en la NIF B-1.

La Administración estima que no existen efectos relevantes a reconocer por esta mejora.

5. Posición en moneda extranjera -

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición neta (activa o pasiva) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. La posición neta operativa individual de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, representa un 7.4 % y 0.1% de su capital neto (no auditado), respectivamente. La posición neta activa (pasiva) en moneda extranjera (miles de dólares) de la Casa de Bolsa como entidad individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 3,899 y (5), respectivamente, las cuales se encuentran dentro del límite establecido por la Comisión Bancaria.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto cuando se indique diferente)

Las cifras que se muestran a continuación se expresan en miles de dólares estadounidenses, por ser la moneda extranjera de uso preponderante para la Casa de Bolsa y sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se tenían activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (cifras en miles de dólares) como sigue:

	2023	2022
Activos, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en instrumentos financieros (notas 6 y 7)	78,072	78,081
Pasivos, principalmente saldos en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 15)	(25,567)	(37,727)
Posición activa neta	52,505	40,354

El tipo de cambio utilizado por la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para valorar sus activos y pasivos en dólares fue de \$16.9666 y \$19.5089, por dólar americano, respectivamente y al 21 de marzo de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$16.7373

6. Efectivo y equivalentes de efectivo -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total al 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Caja	\$ 1	1	22	20	23	21
Depósitos en entidades financieras	69	71	364	581	433	652
Compra de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas ⁽¹⁾	-	-	871	3,002	871	3,002
Venta de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas ⁽¹⁾	-	-	(934)	(3,043)	(934)	(3,043)
Sobregiro presentado en compra de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas ⁽²⁾ (nota 15)	-	-	63	41	63	41
Remesas en camino	-	-	3	5	3	5
Efectivo administrado en fideicomiso	102	78	-	-	102	78
Metales preciosos amonedados	-	-	7	5	7	5
	\$ 172	150	396	611	568	761

⁽¹⁾ Saldo correspondiente a efectivo y equivalentes de efectivo restringido.

⁽²⁾ El sobregiro cuando es negativo se presenta en acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo correspondientes a operaciones de compra venta de divisas se integran como sigue:

	2023		2022	
	Moneda nacional	Miles de dólares	Moneda nacional	Miles de dólares
Divisas a recibir (compras)	\$ 871	51,355	3,002	153,874
Divisas a entregar (ventas)	(934)	(55,073)	(3,043)	(155,953)
	\$ (63)	(3,718)	(41)	(2,079)

7. Inversiones en instrumentos financieros negociables (IFN)–**a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros negociables por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022; con base en los modelos de negocio determinados por la Casa de Bolsa, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Instrumentos financieros negociables						
<u>Titulos de deuda:</u>						
Gubernamentales	\$ 372	2	374	342	-	342
Otros títulos de deuda	16	404	420	15	363	378
	\$ 388	406	794	357	363	720
<u>Títulos accionarios:</u>						
Empresas industriales, comerciales y de servicios	\$ 376	48	424	391	325	716
Fondos de inversión	20	-	20	17	-	17
	\$ 396	48	444	408	325	733
<u>Valores restringidos en colateral (reportos):</u>						
Gubernamentales	\$ 29,165	-	29,165	30,624	-	30,624
Otros títulos de deuda	2,466	-	2,466	6,253	-	6,253
	\$ 31,631	-	31,631	36,877	-	36,877
Total instrumentos financieros negociables	\$ 32,415	454	32,869	37,642	688	38,330

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

<u>Valor razonable:</u>	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Nivel 1	\$ 1,022	454	1,476	14,183	400	14,583
Nivel 2	31,248	-	31,248	23,322	-	23,322
Nivel 3	145	-	145	137	288	425
Total	\$ 32,415	454	32,869	37,642	688	38,330

Los IFN en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a 26,722 y 35,366 miles de dólares americanos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$31,631 y \$36,877, respectivamente.

Los títulos clasificados como IFN que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia tienen como finalidad obtener ganancias en el corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

b) Reclasificaciones de categorías

Durante los años 2023 y 2022, la Casa de Bolsa no realizó transferencias de títulos entre categorías.

c) Efectos reconocidos en resultados

Durante 2023, la utilidad y pérdida por compra venta de instrumentos financieros negociables fue de \$1,170 y \$617, respectivamente, y el resultado desfavorable por valuación a valor razonable fue de \$17 (nota 22).

Durante 2022, la utilidad y pérdida por compra venta de instrumentos financieros negociables fue de \$503 y \$267, respectivamente, y el resultado favorable por valuación a valor razonable fue de \$28 (nota 22).

A continuación, se presenta una conciliación de los saldos iniciales y finales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los instrumentos financieros que fueron clasificados como Nivel 3 para efectos de la determinación de su valor razonable:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 425	407
Movimientos en la inversión	(274)	45
Efectos por conversión reconocidos en el resultado integral	(6)	(27)
Saldo final	\$ 145	425

Durante 2023 y 2022, el total de ingresos por intereses a favor por inversiones en instrumentos financieros negociables ascendieron a \$21 y \$22, respectivamente (nota 22).

Durante 2023 y 2022, la Casa de Bolsa recibió dividendos de instrumentos de patrimonio neto en posición propia, los cuales se registran en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Ingresos por intereses" por \$19 y \$18, respectivamente (nota 22).

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
 Notas sobre los estados financieros consolidados
 (Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

d) Deterioro

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Casa de Bolsa no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

8. Operaciones de reporto -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los “Acreedores por reporto”, ascendió a \$31,512 y \$36,711, respectivamente. Dichos saldos muestran las transacciones por aquellos contratos de reporto en los que la Casa de Bolsa actúa como reportada, tal y como se muestran a continuación:

	2023	2022
<i>Gubernamentales:</i>		
BONOS	\$ 353	-
BONDESD	887	10,172
BONDESF	2,620	6,890
BPAG28	7,212	7,158
BPAG91	8,360	1,060
BPA182	8,571	5,042
CETESBI	956	146
UDIBONOS	100	-
	29,059	30,468
<i>Otros títulos de deuda:</i>		
Certificados bursátiles	2,453	6,243
	\$ 31,512	36,711

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los “Deudores por reporto”, ascendió a \$4,148 y \$3,209, respectivamente. Dichos saldos muestran las transacciones por aquellos contratos de reporto en las que la Casa de Bolsa actúa como reportadora, tal y como se muestran a continuación:

	2023	2022
<i>Gubernamentales:</i>		
BONDESF	\$ 345	73
BONDESD	-	85
	345	158
<i>Otros títulos de deuda:</i>		
Certificados bursátiles	3,803	3,051
	\$ 4,148	3,209

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los colaterales vendidos o dados en garantía ascienden a \$4,148 y \$3,201, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones de reporto efectuadas por la Casa de Bolsa, tanto en su carácter de reportada como de reportadora, tenían un plazo, en su mayoría, entre 2 y 28 días.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los intereses a cargo, en operaciones de reporto fueron de \$4,133 y \$2,722, respectivamente; y el monto de los intereses a favor, en operaciones de reporto fueron de \$4,100 y \$2,664, respectivamente (nota 22).

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
 Notas sobre los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

9. Cuentas por cobrar -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 981	2,331
Otros deudores	93	102
Premios, comisiones y derechos por cobrar	71	57
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	62	49
Préstamos y otros adeudos del personal	33	37
SalDOS con partes relacionadas (nota 20) ⁽¹⁾	271	20
Impuestos por recuperar	20	16
Cientes cuentas corriente y margen	7	13
	1,538	2,625
Estimación para cuentas incobrables	(35)	(34)
	\$ 1,503	2,591

⁽¹⁾ El 29 de mayo de 2023, Vectormex International, Inc. realizó una operación de venta de acciones a la entidad Agrotecnología Geotel, S. A. de C. V. (parte relacionada) por un total de \$250, mismos que serán pagados de acuerdo a lo establecido contractualmente (nota 20).

Los saldos de las cuentas liquidadoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Divisas	\$ 875	2,091
Otras cuentas por cobrar	105	215
Derivados	1	25
Total	\$ 981	2,331

Los deudores por colaterales otorgados en efectivo por motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas no reconocidas, no forman parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, mismas que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Institución	Tipo de colateral		2023	2022
Goldman Sachs Paris Inc. et Cie	Efectivo	\$	50	49
BBVA Bancomer	Efectivo		12	-
Total		\$	62	49

Algunos términos generales de las cuentas de colaterales otorgados en efectivo son los siguientes:

Cada una de las partes se obliga a cumplir las operaciones que celebre con la otra parte que hayan sido realizadas en la confirmación.

Los pagos de estos acuerdos deben de ser efectuados mediante el pago de efectivo o la entrega de divisas, valores o bienes en los términos de la correspondiente confirmación y los demás términos aplicables del Contrato.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Cada parte puede cambiar su cuenta para recibir o entregar los pagos, dando un aviso previo a la otra parte con al menos 5 días hábiles anteriores al pago, el cual puede cambiar si la contraparte les da un aviso de una objeción razonable.

Respectivamente para cada cuenta de margen los términos y condiciones están referenciados en el contrato de intermediación Swaps Derivatives Association, Inc y en el Contrato MARCO para operaciones financieras derivadas.

10. Propiedades, mobiliario y equipo -

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra a continuación:

	2023	2022
Propiedades ⁽¹⁾	\$ 140	140
Equipo de cómputo	216	215
Mobiliario y equipo	55	54
Equipo de transporte	25	23
Adaptaciones y mejoras	94	90
Otras propiedades, mobiliario y equipo	41	36
	571	558
Depreciación acumulada	(409)	(381)
Total propiedades, mobiliario y equipo, neto	\$ 162	177

Los importes de la depreciación cargada en los resultados del ejercicio por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$34 y \$30, respectivamente.

⁽¹⁾ Incluye propiedad otorgada en garantía (nota 14).

11. Activos y pasivos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo -

La Casa de Bolsa arrienda principalmente inmuebles para su operación. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La Casa de Bolsa arrienda equipos de tecnología de información con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto y largo plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Casa de Bolsa ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

En la siguiente hoja, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias
 Notas sobre los estados financieros consolidados
 (Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como se muestra a continuación:

		2023	2022
Saldo al inicio del periodo	\$	211	242
Adiciones del periodo		49	-
Depreciación del año		(36)	(31)
Saldo al final del periodo	\$	224	211

Montos reconocidos en resultados:

		2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 22)	\$	18	17
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor		24	10

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento de propiedades durante 2023 y 2022 fueron de \$49 y \$56, respectivamente.

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento	Valor presente	
			2023	2022
Pesos	7.2%	Varios	\$ 97	66
Dólar	7.6%	2032	138	150
			\$ 235	216

12. Inversiones permanentes -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones permanentes, se analizan como sigue:

		2023	2022	% de participación
Fondo de inversión de capitales	\$	14	14	Varias
Fondos de inversión en instrumentos de deuda		17	16	Varias
Fondos de inversión de renta variable		18	17	Varias
Otras inversiones		16	16	Varias
	\$	65	63	

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la participación en los resultados netos de otras entidades fue una utilidad y pérdida de \$3 y \$1, respectivamente. Adicionalmente, durante 2023 se registró una utilidad por un monto de \$12, correspondiente a un efecto de participación en resultados de subsidiarias del ejercicio anterior.

13. Pagos anticipados y otros activos -

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el rubro de pagos anticipados y otros activos, neto, se integra como sigue:

	2023	2022
Pagos anticipados de impuestos	\$ 97	83
Otros pagos anticipados	56	52
Depósitos en garantía	5	5
Cargos diferidos	5	9
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 19)	-	2
Otros activos	34	5
	\$ 197	156

14. Préstamos bancarios y de otros organismos -

Al 31 de diciembre de 2023, la Casa de Bolsa tiene contratadas las siguientes líneas de crédito, las cuales se integran como sigue:

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido	Por Ejercer
BBVA Bancomer, S.A. ⁽¹⁾	1 mes	14.17%	\$ 110	110	-
Bancrea, S. A. ⁽²⁾	1 mes	15.51%	26	26	-
Total de préstamos bancarios y de otros organismos			\$ 136	136	-

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene contratadas las siguientes líneas de crédito, las cuales se integran como se muestra a continuación:

Institución	Plazo	Tasa de referencia	Línea de crédito	Monto ejercido	Por Ejercer
BBVA Bancomer, S.A. ⁽¹⁾	1 mes	13.00%	\$ 111	111	-
Bancrea, S. A. ⁽²⁾	1 mes	13.57%	31	31	-
Total de préstamos bancarios y de otros organismos			\$ 142	142	-

(1) Préstamo con garantía hipotecaria con disposición en moneda nacional, con vencimiento en enero de 2023 (ver nota 10).

(2) Línea de crédito con vencimientos mensuales, la cual está autorizada hasta febrero de 2024, cuyas disposiciones del crédito son en moneda nacional, las cuales se pagan en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados por pagar ascendieron a \$1, en ambos años.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

El monto de los intereses devengados a cargo de la Casa de Bolsa fue reconocido dentro del margen financiero por intermediación en resultados y ascienden a \$21 en 2023 y a \$13 en 2022 (nota 22).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Casa de Bolsa ejerció el total de sus líneas de crédito.

Algunos de los préstamos que tiene contratados la Casa de Bolsa establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

15. Otras cuentas por pagar -

Los saldos acreedores de las cuentas liquidadoras provienen de operaciones pactadas en divisas y derivados, mismas que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Divisas	\$ 811	2,003
Inversiones en instrumentos financieros	-	97
Derivados	-	28
	\$ 811	2,128

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de contribuciones por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Impuesto al valor agregado	\$ 33	31
Otros impuestos y derechos por pagar	64	57
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	27	23
	\$ 124	111

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integraba como se muestra a continuación:

	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (saldo acreedor) ⁽¹⁾	\$ 172	559
Sobregiro presentado en compra de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas (nota 6)	63	41
Otros acreedores diversos	217	84
Otras provisiones	-	4
Provisión por contingencias (nota 24)	16	3
	\$ 468	691

⁽¹⁾ Corresponde a saldos acreedores originados por partidas en tránsito en depósitos en entidades financieras.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)***16. Operaciones con instrumentos financieros derivados -**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros derivados con fines de negociación con los que cuenta la Casa de Bolsa se componen de lo siguiente:

2023					
Tipo de operación	Subyacente	Monto		Saldo neto	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados:	Divisas	\$ 8,699	8,674	157	132
	Acciones	15	14	1	-
Opciones:	Divisas	\$ 22	22	22	22
		\$ 8,736	8,710	180	154
2022					
Tipo de operación	Subyacente	Monto		Saldo neto	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados :	Divisas	\$ 7,898	7,896	142	140
	Acciones	18	17	2	1
		\$ 7,916	7,913	144	141

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Casa de Bolsa celebró operaciones de contratos adelantados y opciones, generando una utilidad por \$1,238 y \$9,292, respectivamente; y una pérdida por \$1,118 y \$9,101, respectivamente (nota 22).

Las operaciones con fines de negociación que realiza la Casa de Bolsa tienen la intención de proporcionar un servicio al cliente.

17. Beneficios a los empleados -**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a sus trabajadores, en el que se integra un plan de contribuciones definidas, sólo en este último el empleado contribuye. Los beneficios se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 60 años de edad y 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

La política de la Casa de Bolsa para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, la Casa de Bolsa para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido constituye provisiones que se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Casa de Bolsa de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Casa de Bolsa es fundear el costo de estos beneficios en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por beneficios definidos a los empleados se integran como se muestra a continuación:

		2023	2022
Beneficios directos a corto plazo	\$	274	314
Pasivo neto por beneficios definidos		267	212
Participación de los trabajadores en las utilidades causada		7	28
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida		12	-
Total pasivos por beneficios a los empleados	\$	560	554

Flujos de efectivo-

Los pagos de los planes de beneficios definidos durante 2023 y 2022 ascendieron a \$17 y \$29, respectivamente. Durante 2023 los pagos mediante la reserva ascendieron a \$7 y durante 2022 no se efectuaron pagos con la reserva.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Beneficios por terminación		Plan de pensiones	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	1	1	3	2	16	14
Costo laboral de los servicios pasados por modificación Prima Vacacional		-	-	-	-	4	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones		-	-	6	-	-	-
Costo de intereses de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)		1	1	1	1	25	20
Ingreso por intereses de los Activos del Plan (AP)		-	(1)	-	-	(4)	(4)
Costo neto del periodo		2	1	10	3	41	30
Reciclaje de las remedaciones del PNBD reconocidas en ORI		-	-	(1)	(1)	3	2
Costo (ingreso) de beneficios definidos	\$	2	1	9	2	44	32

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

	Prima de antigüedad		Beneficios por terminación		Plan de pensiones	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial del PBD	\$ 15	14	15	12	238	237
Costo neto del periodo de beneficios definidos	2	1	10	3	41	30
Pagos de la reserva	-	-	(7)	-	-	-
Pagos del fondo	(1)	-	-	-	(16)	(29)
Pérdida (ganancia) reconocidas en ORI	1	-	(1)	-	13	-
Saldo final del PBD	17	15	17	15	276	238
Activos del plan (AP)	(2)	(3)	-	-	(41)	(53)
Saldo final del PNBD	\$ 15	12	17	15	235	185

Principales hipótesis actuariales:	2023	2022
Tasa de descuento	10.75%	10.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento del salario	4.50%	5.00%
Tasa de incremento de la UMA	3.5%	3.50%

Las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron las tasas de bonos corporativos de alta calidad crediticia, ya que refleja una tasa a la cual los beneficios por retiro pueden ser efectivamente pagados.

18. Capital contable -**a) Estructura del capital social -**

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Descripción	Número de acciones	Importe
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase "I", sin expresión de valor nominal	1,849,100,000	\$ 540
Incremento por actualización		508
Capital social pagado		\$ 1,048

El capital social mínimo fijo de \$540 (valor nominal), está representado por acciones Clase "I", Serie "O" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que representan el capital social pagado sin derecho a retiro.

La parte variable del capital social no podrá exceder al mínimo fijo y estará representado por acciones ordinarias, comunes, nominativas sin expresión de valor nominal, que tendrán las demás características que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión y que autorice la Comisión Bancaria.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, no podrán ser accionistas de la misma, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 de la LMV.

b) Resultado integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que ascendió a \$113 y \$208, respectivamente, se presenta en el estado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante cada ejercicio, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable, a las fechas mencionadas.

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Resultado neto	\$ 223	243
Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos diferidos	(8)	1
Efecto por conversión	(102)	(36)
Utilidad integral	\$ 113	208

c) Restricciones del capital contable -

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y de la CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Casa de Bolsa y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio o en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio o contra los pagos provisionales. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención, salvo que los mismos correspondan a utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 las personas físicas estarán sujetos a una tasa adicional de impuestos equivalente a un 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos. La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

En Asamblea celebrada el 25 de abril de 2023, se decretó un dividendo por la cantidad de \$46, a razón de \$0.0250 pesos por acción. Al cierre del año 2023, han sido pagados en su totalidad, en efectivo.

En Asamblea celebrada el 28 de abril de 2022, se decretó un dividendo por la cantidad de \$47, de los cuales \$34 habían sido pagados en efectivo al cierre de 2022, a razón de \$0.0253 pesos por acción. Al cierre de 2023 han sido pagados en su totalidad.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta de capital de aportación ascendió a \$3,495 y \$3,339, respectivamente, y la cuenta de utilidad fiscal neta ascendió a \$1,706 y \$1,699, respectivamente.

d) Niveles de capitalización (no auditado)

La Casa de Bolsa vigila constantemente su apego a los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones aunque la experiencia es de cubrir ampliamente dichos requerimientos. De acuerdo con la normatividad vigente de las Disposiciones, el capital neto de la Casa de Bolsa se determinó disminuyendo al monto del capital contable, el importe de las inversiones en acciones en entidades financieras del país y del extranjero constituidas por la Casa de Bolsa, así como el monto de otras inversiones permanentes en acciones, cargos diferidos e intangibles.

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura del capital neto era como sigue:

	2023	2022
Capital contable	\$ 1,819	1,752
Inversión en subsidiaria del país	(62)	(57)
Inversión en subsidiarias del extranjero	(737)	(736)
Otras entidades financieras del país	(19)	(18)
Otros activos	(113)	(107)
Capital neto	\$ 888	834

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los requerimientos de capital y el capital neto de la Casa de Bolsa, de acuerdo con dicha normatividad, eran como sigue:

	2023	2022
Capital neto	\$ 888	834
Requerimientos por:		
Riesgo de mercado	\$ 308	210
Riesgo de crédito	135	137
Riesgo operacional	52	46
Total requerimientos de capital	\$ 495	393
Activos ponderados sujetos a riesgos	\$ 6,185	4,912
Índice de Capitalización	14.36%	16.98%

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)*Riesgo de mercado:

2023	Activos ponderados sujetos a riesgos	Requerimientos de capital
Operaciones con tasa de interés nominal en moneda nacional	\$ 1,201	96
Operaciones con sobretasa, con títulos de deuda en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento está integrada por una sobretasa y una tasa revisable	1,236	99
Operaciones con tasa de interés real en UDIS y moneda extranjera	125	10
Operaciones con tasa de interés nominal en moneda extranjera	15	1
Operaciones con acciones y sobre acciones o con rendimiento referido a éstas	1,277	102
	\$ 3,854	308

2022	Activos ponderados sujetos a riesgos	Requerimientos de capital
Operaciones con tasa de interés nominal en moneda nacional	\$ 465	37
Operaciones con sobretasa, con títulos de deuda en moneda nacional y cuya tasa de rendimiento está integrada por una sobretasa y una tasa revisable	788	63
Operaciones con tasa de interés real en UDIS y moneda extranjera	1	-
Operaciones con tasa de interés nominal en moneda extranjera	32	2
Operaciones con acciones y sobre acciones o con rendimiento referido a éstas	1,343	108
	\$ 2,629	210

Riesgo de crédito:

2023	Activos ponderados sujetos a riesgos	Requerimientos de capital
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)	\$ 578	47
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	1,102	88
	\$ 1,680	135

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)***2022**

Grupo RC-2 (ponderado al 20%)	\$	725	58
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)		986	79
	\$	1,711	137

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos ponderados sujetos a riesgo operacional ascienden a \$651 y \$572, respectivamente.

En todo momento el capital social mínimo pagado de las casas de bolsa deberá ser equivalente, cuando menos, al treinta por ciento de su capital neto.

19. Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) -

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2023 y 2022 es del 30%.

La Casa de Bolsa y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto (ingreso) por ISR presentado en el estado consolidado de resultado integral, se integra a continuación:

		2023	2022
Impuesto a la utilidad causado ⁽¹⁾	\$	87	120
Impuesto a la utilidad diferido		46	(5)
	\$	133	115

⁽¹⁾ En 2023 y 2022 el impuesto a la utilidad causado por la Casa de Bolsa como entidad individual fue de \$20 y \$80, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 el gasto por PTU causada ascendió a \$7 y \$27, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Gastos de Administración y promoción".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el pasivo y activo por PTU diferida asciende a \$12 y \$2, respectivamente, y se presenta en el rubro de "Pasivos por beneficios a los empleados" y "Pagos anticipados y otros activos, neto", respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado (nota 17 y 13, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconoció un gasto e ingreso por PTU diferida de \$14 y \$1, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Gastos de Administración y promoción".

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)*Pasivo por impuesto a la utilidad y Activo por Impuesto a la utilidad diferido, neto:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Casa de Bolsa ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30%.

	2023	2022
Plusvalía en operaciones de derivados e inversiones en instrumentos financieros	\$ (110)	(116)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	15	10
Provisiones de pasivo y pagos anticipados, neto	60	106
Remediación por beneficios a los empleados en el capital	7	5
PTU causada y diferida	6	7
ISR diferido (pasivo) activo, neto	\$ (20)	12

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La conciliación entre la tasa fiscal y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Tasa nominal	30%	30%
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Partidas permanentes no deducibles	6%	5%
Efectos fiscales de la inflación	1%	(1%)
Efecto fiscal en subsidiarias	(11%)	(10%)
Otros	11%	8%
Tasa efectiva	37%	32%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20. Saldos y operaciones con partes relacionadas -

El estado de situación financiera consolidado de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye saldos con partes relacionadas como se muestra a continuación:

Cuentas por cobrar (nota 9)	2023	2022
Afiliadas	\$ 271	20

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Los saldos por cobrar con partes relacionadas se presentan en el estado de situación financiera consolidado, en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto", por la mayoría de los cuales se tienen garantías basadas en acciones.

Los estados consolidados de resultado integral de la Casa de Bolsa incluyen las siguientes transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Egresos	2023	2022
Servicios de referenciación ⁽¹⁾	\$ 29	27
Servicios administrativos ⁽¹⁾	9	9

⁽¹⁾ Afiliadas

Durante 2023 y 2022, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave, ascendió a \$194 y \$147, respectivamente.

Durante 2023 y 2022, no se llevaron a cabo ningún otro tipo de operaciones diferentes a las antes mencionadas.

21. Valores de clientes recibidos en custodia-

Una de las funciones de la Casa de Bolsa es la recepción de fondos del público en general invertidos por cuenta de éstos en una variedad de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores de clientes recibidos en custodia, valuados como se señala en la nota 3(u), se encuentran depositados en el S.D. Indeval para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., como se menciona a continuación:

Concepto	2023	%	2022	%
Valores propiedad de clientes:				
Acciones de empresas industriales, comerciales y de servicios	\$ 19,190	10	12,178	8
Valores gubernamentales	65,665	35	49,591	33
Acciones de fondos de inversión	33,416	18	27,446	19
Otros títulos de deuda	38,266	21	32,025	22
Operaciones de reporto	22,547	12	20,767	14
Inversiones en valores administrados en fideicomisos	4,658	2	4,440	3
Títulos bancarios	3,068	2	1,641	1
	\$ 186,810	100	148,088	100

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por custodia y administración de bienes ascendieron a \$27 y \$24, respectivamente (nota 22).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Casa de Bolsa obtuvo ingresos por actividades fiduciarias de \$10 y \$9, respectivamente (nota 22).

22. Información adicional sobre el estado consolidado de resultado integral -**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos por comisiones se integran como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Comisiones y tarifas cobradas	2023	2022
Compra venta de valores	\$ 173	203
Operaciones con fondos de inversión	548	530
Intermediación financiera	95	103
Otras comisiones y tarifas cobradas	154	154
Custodia y administración de bienes (nota 21)	27	24
Actividades fiduciarias (nota 21)	10	9
	\$ 1,007	1,023

Dentro de las comisiones y tarifas cobradas se incluyen \$254 y \$314 en moneda extranjera, los cuales corresponden a 2023 y 2022, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por comisiones se integran como sigue:

Comisiones y tarifas pagadas	2023	2022
Intermediación financiera	\$ 106	102
Otras comisiones y tarifas pagadas	90	76
INDEVAL	12	13
Bolsa de Valores	7	9
	\$ 215	200

Dentro de las comisiones y tarifas pagadas se incluyen \$147 y \$154 en moneda extranjera, los cuales corresponden a 2023 y 2022, respectivamente.

Ingresos por asesoría financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ingreso por servicios de asesoría financiera fue de \$349 y \$385, respectivamente. Se incluyen \$338 y \$357 en moneda extranjera, en 2023 y 2022, respectivamente.

Margen financiero por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por compra venta se integra como sigue:

Utilidad por compra venta	2023	2022
Derivados con fines de negociación por contratos adelantados (nota 16)	\$ 1,238	9,292
Divisas	1,967	1,744
Instrumentos financieros negociables (nota 7)	1,170	503
	\$ 4,375	11,539

Dentro de la utilidad por compra venta se incluyen \$116 y \$107 en moneda extranjera, los cuales corresponden a 2023 y 2022, respectivamente.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la pérdida por compra venta se integra como sigue:

Pérdida por compra venta	2023	2022
Derivados con fines de negociación por contratos adelantados (nota 16)	\$ 1,118	9,101
Divisas	333	276
Instrumentos financieros negociables (nota 7)	617	267
	\$ 2,068	9,644

La pérdida por compra venta correspondiente a 2023 y 2022, no incluye importes en moneda extranjera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses se integran como sigue:

Ingresos por intereses	2023	2022
Inversiones en instrumentos financieros restringidos (nota 8)	\$ 4,100	2,664
Dividendos de instrumentos que califican como instrumentos financieros de capital (nota 7)	19	18
Otros	71	71
Efectivo y equivalentes de efectivo	53	27
Inversiones en instrumentos financieros negociables (nota 7)	21	22
	\$ 4,264	2,802

Dentro de los ingresos por intereses se incluyen \$107 y \$103 en moneda extranjera, los cuales corresponden a 2023 y 2022, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos por intereses se integran como sigue:

Gasto por intereses	2023	2022
Operaciones de reporto (nota 8)	\$ 4,133	2,722
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (nota 11)	18	17
Préstamos bancarios (nota 14)	21	13
Otros	1	1
	\$ 4,173	2,753

Los gastos por intereses correspondientes a 2023 y 2022, no incluye importes en moneda extranjera.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable se integra como sigue:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		2023	2022
Instrumentos financieros negociables (nota 7)	\$	(17)	28
Colaterales vendidos reportos		(8)	7
Derivados con fines de negociación		24	(8)
Resultado por valuación de divisas		(12)	1
	\$	(13)	28

Dentro del resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable se incluyen créditos y cargos por \$26 y \$39, en moneda extranjera, los cuales corresponden a 2023 y 2022, respectivamente.

23. Información por segmentos de negocios -

La información consolidada por segmentos de negocios, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

		2023				
		Por cuenta propia	Fondos de inversión	Por cuenta de clientes	Asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$	3	387	525	91	1,007
Comisiones y tarifas pagadas		(8)	(1)	(106)	(99)	(215)
Ingresos por asesoría financiera		-	-	-	349	349
Resultado por servicios	\$	(5)	386	419	341	1,141
Utilidad por compra-venta	\$	445	2	3,928	-	4,375
Pérdida por compra-venta		(331)	-	(1,737)	-	(2,068)
Ingresos por intereses		208	-	4,056	-	4,264
Gastos por intereses		(41)	-	(4,131)	(1)	(4,173)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		(13)	-	-	-	(13)
Margen financiero por intermediación	\$	268	2	2,116	(1)	2,385

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

	2022				
	Por cuenta propia	Fondos de inversión	Por cuenta de clientes	Asesoría financiera	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 2	311	609	101	1,023
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(1)	(96)	(96)	(200)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	385	385
Resultado por servicios	\$ (5)	310	513	390	1,208
Utilidad por compra-venta	\$ 380	2	11,157		11,539
Pérdida por compra-venta	(275)	-	(9,369)	-	(9,644)
Ingresos por intereses	137	-	2,665	-	2,802
Gastos por intereses	(33)	-	(2,719)	(1)	(2,753)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	28	-	-	-	28
Margen financiero por intermediación	\$ 237	2	1,734	(1)	1,972

Operaciones con valores por cuenta propia

Se refiere a las operaciones que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia, como inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores, divisas y derivados.

Operaciones con fondos de inversión

Se refiere a las operaciones que realiza Vector Fondos como operadora de fondos de inversión y la Casa de Bolsa como distribuidora de fondos de inversión.

Operaciones por cuenta de clientes

Se refiere a las operaciones que la Casa de Bolsa realiza como intermediario en el mercado de valores, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes.

Servicios de asesoría financiera

Se refiere a las operaciones que la Casa de Bolsa realiza como la orientación a las distintas entidades en materia de colocación de valores, composición de su estructura financiera (fusiones, escisiones) y recompra de acciones, entre otras.

24. Contingencias -

Al 31 de diciembre de 2023, la Casa de Bolsa enfrenta juicios mercantiles y reclamaciones, derivado del curso normal de sus operaciones. A la fecha de los estados financieros consolidados, estos juicios aún se encuentran en el proceso de litigio, encontrándose en diferentes etapas, sin que a la fecha se haya dictado resolución que cause ejecutoria. Como parte de dichos procesos, destacan los reclamos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales 2016 y 2018, provenientes de diferencias en criterios aplicados en dichos años en el Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2016 y en el Impuesto al Valor Agregado en ambos ejercicios.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2023, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias que ascienden a \$16. (ver nota 15). De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa razonables que otorgan la probabilidad de obtener un resultado favorable, por lo que se estima que las resoluciones no impactarán negativamente la situación financiera de la Casa de Bolsa.

25. Administración integral de riesgos (no auditada) -

La Casa de Bolsa cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) que se encarga de medir, vigilar y controlar los riesgos.

Las actividades de la Casa de Bolsa, como intermediario bursátil y como inversionista, implican necesariamente la exposición a riesgos financieros. Dentro de su alcance institucional, ejerce la función de administración de riesgos de las entidades que lo conforman, atiende y refuerza los principios de autorregulación y los ordenamientos en materia de riesgos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa establecidas por la Comisión Bancaria, así como las circulares referentes a los productos operados.

Los principales órganos considerados para participar en las actividades antes descritas son:

- Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.
- Comité de Riesgos.
- Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

El Consejo de Administración es el responsable de autorizar y revisar anualmente los límites globales de Valor en Riesgo (VaR). Dicho Consejo facultó al Comité de Riesgos para establecer y asignar los límites específicos – incluidos los de VaR - para cada unidad de negocio o área de operación de producto, considerando como criterios el tipo de instrumentos operados y su estrategia particular de inversión.

La medición y el monitoreo del cumplimiento de los límites es realizado diariamente por la UAIR, misma que es responsable de informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre la evolución de éstos.

Los excesos globales o específicos a los límites de riesgo son informados oportunamente al Comité de Riesgos, el cual es el encargado de evaluar junto con las áreas operativas las acciones a tomar al respecto. Los excesos y las acciones tomadas al respecto son informados al Consejo de Administración en su posterior sesión.

Los objetivos, metodologías y procedimientos para la administración integral de Riesgos están establecidos en el manual de riesgos.

Algunas de las actividades relativas a la administración de riesgos son:

- Identificación, medición y monitoreo de los distintos tipos de riesgos bajo condiciones normales y condiciones extremas.
- Elaboración de propuestas de límites de exposición de riesgo.
- Información y revelación de la exposición de niveles de riesgo asumidos.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

- Actualización de metodologías, políticas y procedimientos en materia de control de riesgos.

Las metodologías básicas de cálculo, así como los niveles de exposición alcanzados por la Casa de Bolsa son presentadas a continuación:

Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices o precios, entre otros.

Durante el año 2023 el límite de Valor en Riesgo (VaR) de mercado global de la Casa de Bolsa autorizado por el Consejo de Administración fue de 1.8% del Capital Contable Consolidado.

Para monitorear el riesgo de mercado la Casa de Bolsa calcula diariamente el Valor en Riesgo (VaR) utilizando una metodología histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día hábil. Mensualmente se realizan escenarios que evalúan la pérdida potencial estresando los niveles de los factores de riesgo. Lo anterior se aplica a los portafolios que consideran las posiciones de títulos para negociar, instrumentos financieros para comprar o vender, operaciones de reporto, otras operaciones con valores y los instrumentos derivados clasificados como de negociación, así como los de cobertura para las posiciones primarias.

La Casa de Bolsa organiza sus posiciones en Mesas de operación con posiciones discretionales y patrimoniales, cada una enfocada a un tipo de producto y/o estrategia particular, cada área tiene un límite de VaR específico, y la suma de los límites de VaR específicos es menor al límite de VaR Global.

El VaR global tuvo un valor promedio en 2023 de \$7.4 y al cierre del año de \$4.7, lo que representa un 0.8% y 0.5% del capital neto al cierre del 2023, respectivamente.

El VaR global tuvo un valor promedio en 2022 de \$7.3 y al cierre del año de \$10.3, lo que representa un 0.9% y 1.2% del capital neto al cierre del 2022, respectivamente.

Riesgo de crédito y/o contraparte

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones, considerando las garantías reales o personales, así como cualquier otro mecanismo de mitigación.

Para monitorear el riesgo de crédito por falta de pago de un acreditado, la Casa de Bolsa calcula el VaR (Valor en Riesgo) de crédito utilizando un modelo histórico con un horizonte de tiempo de un año. Lo anterior se aplica a los portafolios que consideran las posiciones de títulos para negociar, instrumentos financieros para comprar o vender, operaciones de reporto y otras operaciones con valores que incurran en riesgo de pago de un acreditado. Mensualmente se realiza un análisis de sensibilidad que mide la pérdida esperada considerando distintos niveles de capacidad de pago de los acreditados.

El seguimiento al riesgo de contraparte en las operaciones se basa en la aplicación de las políticas y procedimientos autorizados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos y/o Subcomité designado para dichos fines tienen la facultad de otorgar líneas de operación a personas físicas o morales en base al análisis de la información cualitativa, cuantitativa y financiera presentada por la UAIR. Una vez establecido el nivel de operación asignado a cada contraparte, el seguimiento y control se realiza a través de las áreas administrativas utilizando diversos sistemas de operación.

La pérdida esperada de las operaciones con riesgo de contraparte se actualiza periódicamente y toma en cuenta el volumen de la operación, así como la historia de incumplimientos.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

El riesgo de crédito consolida el VaR de crédito y la pérdida esperada de las operaciones con riesgo de contraparte en una sola medición y límite.

Al cierre de 2023 el VaR de crédito promedio fue de \$14.2 y al cierre fue de \$14.4. El valor en riesgo de crédito de promedio y al cierre del periodo representa un 1.6% del capital neto al cierre del periodo.

Al cierre de 2022 el VaR de crédito promedio fue de \$11 y al cierre fue de \$12.2. El valor en riesgo de crédito de promedio y al cierre del periodo representa un 1.3% y 1.5% del capital neto al cierre del periodo, respectivamente.

El 28 de agosto del 2023 Fitch mejoró la calificación nacional de riesgo de contraparte de largo plazo a "AA-(mex)" desde "A+(MEX)" y afirmó la calificación de corto plazo "F1+(mex)". El 3 de noviembre del 2023 VERUM incrementó las calificaciones corporativas de largo y corto plazo a "AA-/M" desde "A+/M" y a "1+/M" desde "1/M", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, las calificaciones de riesgo contraparte de la Casa de Bolsa son: por Fitch "AA-(mex)" y "F1+(mex)" para largo y corto plazo respectivamente con perspectiva Estable, y por VERUM "AA-/M" y "1+/M" para largo y corto plazo respectivamente con perspectiva Estable.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Como estimador para el riesgo de liquidez por la venta anticipada o forzosa de instrumentos financieros a descuentos inusuales, se calcula el VaR de liquidez como la pérdida resultante de la revaluación de la posición, a través cambios en los factores de riesgo como incremento en puntos base a las tasas de interés y decrementos porcentuales a los valores de mercado, según corresponda al tipo de instrumento, emisor, plazo y calificación. Mensualmente se realiza un análisis de estrés que mide la pérdida esperada estresando los factores de riesgo utilizados para el cálculo del VaR de liquidez.

En 2023 el VaR de liquidez promedio y al cierre fue de \$7.4 y \$8.1 respectivamente. El valor en riesgo de liquidez promedio y al cierre del periodo representan un 0.8% y 0.9% del capital neto al cierre del periodo.

En 2022 el VaR de liquidez promedio y al cierre fue de \$4.7 y \$6.4, respectivamente. El valor en riesgo de liquidez promedio y al cierre del periodo representan un 0.6% y 0.8% del capital neto al cierre del periodo.

Asimismo, la Casa de Bolsa cuenta con líneas de operación que pueden ser convertidas rápidamente en efectivo y permiten afrontar las necesidades de liquidez.

Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La Casa de Bolsa para la Administración y Control del Riesgo Operativo se basa en cinco fases: Identificación, Evaluación, Tratamiento, Monitoreo y medición e Información y reportes.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

En la fase de Identificación, se determinan los objetivos a nivel área, los procesos operativos y riesgos operativos en los mismos, así como los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo de acuerdo con la tipología.

La segunda fase de Evaluación es cualitativa de los riesgos operativos, de tecnología y legales identificados (probabilidad de ocurrencia e impacto) y los prioriza mediante el mapa de riesgos operativos a nivel proceso.

La fase de Tratamiento controla, mitiga, transfiere y acepta los riesgos operativos identificados. La fase de Monitoreo y medición establece una medida de referencia y determina los niveles de tolerancia al riesgo operativo, desarrolla y registra en una base de datos los eventos de pérdida, estima el costo de estos y genera medidas de control interno.

La fase de Información y reportes genera informes a la alta dirección, órganos de gobierno y a las autoridades regulatorias sobre la exposición al riesgo operativo de la Casa de Bolsa.

Como resultado de la aplicación de estas etapas, se identificaron y clasificaron los riesgos en función de su probabilidad e impacto y fueron informados a las áreas responsables para su tratamiento.

Como principales áreas responsables en el monitoreo y medición del riesgo operativo se encuentran, la Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología, Auditoría Interna, Contraloría Normativa y Administración de Riesgos, las cuales están involucradas en el diseño y asignación del seguimiento de las políticas que deben cumplir las áreas operativas de la Casa de Bolsa.

El departamento de Auditoría Interna realiza muestreos sobre cumplimiento de las políticas, así como los procedimientos y las operaciones diarias de la mesa de dinero, capitales, derivados y divisas.

El Contralor Normativo en su programa de trabajo anual reportado al Consejo de Administración, verifica el cumplimiento de las leyes y regulaciones que norman la actividad de la Casa de Bolsa.

El modelo utilizado en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional utiliza el método de indicador básico, que consiste en cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de los ingresos anuales positivos.

El monto de eventos de pérdida por riesgo operativo acumulados en el periodo fue de \$2.3, lo que representa un 0.3% del Capital Neto.

Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

La metodología actual empleada para la administración y control del riesgo legal tiene como objetivo evitar vicios en la celebración de las operaciones a través del análisis previo de la validez jurídica y una adecuada instrumentación legal de políticas y procedimientos relacionados con los actos celebrados.

Para monitorear el monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, se sigue una metodología que registra, da seguimiento y estima el monto de dichas pérdidas estimadas bajo escenarios, incluyendo los contingentes, en función de las disponibilidades de liquidez de la Casa de Bolsa.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupciones, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bola.

La metodología actual para la Administración y Control del Riesgo Tecnológico tiene como objetivo asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas y mantener la celebración de operaciones a través de los medios tecnológicos con los que se cuenta. Estos incluyen:

- Políticas y procedimientos para la gestión de servicios y protección de la información.
- Redundancia en infraestructura de telecomunicaciones, servidores, almacenamiento y bases de datos.
- Contratos de soporte de misión crítica para la infraestructura central.
- Sistemas y procedimientos de respaldo de información.
- Replicación de bases de datos a sitio de cómputo alterno.
- Procedimientos y controles de acceso a infraestructura, sistemas e instalaciones.
- Procedimientos de recuperación de desastres.
- Sitio de operación alterno.
- Procesos de remediación de vulnerabilidades.
- Revisiones de auditoría interna.

Riesgos en operaciones derivadas

La Casa de Bolsa tiene vigente una autorización para operar derivados buscando por un lado satisfacer las necesidades de sus clientes en especial aquellos ligados a actividades de comercio internacional, y por otro lado utilizar las operaciones de derivados como estrategia de cobertura e inversión.

El riesgo de mercado de un derivado depende de manera muy importante del cambio en el valor de su subyacente, además, se ve afectado por los cambios de otros factores de riesgo que determinen su precio. Como metodología básica de medición del riesgo de mercado la Casa de Bolsa utiliza el Valor en Riesgo (VaR). El VaR de las posiciones de derivados adquiridas por las mesas de operación está sujeto al límite de VaR autorizado por el Consejo de Administración. En el caso de la exposición de riesgo de mercado que surge de las operaciones de derivados realizadas con clientes, ésta es cubierta a través de la toma de posiciones contrarias por las mesas de operación.

Adicionalmente, se utilizan otras medidas de sensibilidad de los movimientos del mercado, las medidas conocidas como “griegas”, que estiman el cambio en el valor de un portafolio ante movimientos del valor del subyacente, de las tasas de interés, del tiempo y/o de la volatilidad según corresponda.

El riesgo de crédito y/o contraparte, surge de la posibilidad de que una contraparte no honre los compromisos financieros emanados por una operación de derivados. Para mitigar este riesgo, el Comité de Riesgos apoyado por el Subcomité de Contrapartes, son los responsables de otorgar las líneas de operación de derivados, esto lo hacen previo el análisis de la calidad crediticia de las contrapartes presentada por la UAIR y siempre en cumplimiento de las políticas establecidas.

El riesgo de liquidez de las operaciones derivadas nace de los potenciales requerimientos de recursos por la recepción de llamadas de margen, y/o por la pérdida ante el cierre forzoso de posiciones a un precio desfavorable en un mercado con baja liquidez. Para reducir la exposición a este tipo de riesgos, diariamente se da seguimiento a las líneas de operación para hacer frente a las posibles llamadas de margen, además que se evalúa que las operaciones derivadas se realicen en mercados líquidos.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

Exposición de riesgo de contraparte

Todas las contrapartes de operaciones derivadas, clientes o intermediarios, son evaluados en un subcomité creado por el Comité de Riesgos con el fin de administrar el riesgo de contraparte. Este Comité es el encargado de definir las políticas de exposición de riesgo de contraparte, las políticas se basan en la autorización o rechazo de líneas de operación de derivados en base a la capacidad de pago de los clientes o intermediarios.

A continuación, se presentan la suma del total de los saldos con contrapartes de las operaciones derivadas de la Casa de Bolsa por tipo de producto y la información de las operaciones derivadas de la Casa de Bolsa, que implican un compromiso de cobro o pago en base a su valor razonable, la siguiente información presenta los vencimientos relacionados con derivados, mostrando los vencimientos remanentes contractuales

a. Contratos adelantados:

Subyacente	Año de vencimiento	de	Nocional			Valor Razonable		
			Largo	Corto	Neto	Largo	Corto	Neto
Acciones	2024	\$	0.0	(15.9)	(15.9)	0.0	1.0	1.0
Euro	2024		5.7	(5.7)	0.0	(2.1)	2.8	0.7
Dólar	2024		249.8	(249.7)	0.1	(128.2)	153.5	25.3
Dólar	2025		0.6	(0.6)	0.0	0.0	0.1	0.1
		\$	256.1	(271.9)	(15.8)	(130.3)	157.4	27.1

b. Opciones

Subyacente	Año de vencimiento	de	Nocional			Valor Razonable		
			Largo	Corto	Neto	Largo	Corto	Neto
Dólar	2024	\$	76.5	(76.5)	0.0	22.4	(22.4)	0.0
		\$	76.5	(76.5)	0.0	22.4	(22.4)	0.0

26. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2023**

En diciembre de 2023 El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas sobre los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

